

Quito, a 15 de Marzo del 2012



Señores
Accionistas
Compañía Santo Domingo de Cutuglagua
Presente.

De conformidad a lo que estipula la Ley de Compañías, en su Artículo 289, elevo a su conocimiento, el informe de las gestiones de índole administrativo y financiero correspondientes al ejercicio económico del 2011, el mismo que esta sustentado en las acciones que ha tomado la Administración, salvaguardando los intereses de la Compañía.

Los Registros Contables y Estados Financieros están sustentados en los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados aplicables a la actividad de Prestación de Servicio de camionetas para Transporte Público y carga.

Los saldos presentados en los Estados Financieros están abalizados por el cumplimiento de disposiciones legales que regulan esta actividad como son:

- La Ley de Equidad tributaria y sus Reglamentos y
- Ley de Compañías

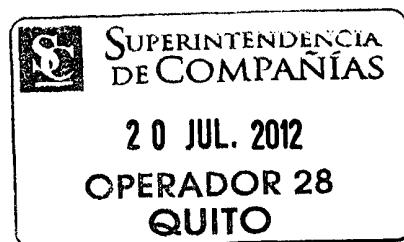
Con lo que antecede me permito poner a su conocimiento y dar lectura a los Balances por el período fiscal del 2011.

DEL ESTADO DE RESULTADOS
PERIODO ENERO 1 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011
DEPERMINACION DE INGRESOS:

Ingresos Operacionales \$ 160.00

Este rubro se registra por prestación de servicios.

DETERMINACION DE GASTOS:



En este periodo cabe indicar que la Empresa si ha incurrido en gastos operativos para su funcionamiento, pero no se puede legalizar dichos egresos por incumpliendo de lo que determina el Reglamento de Facturación del Servicio de Rentas Internas.

La diferencia entre Ingresos y gastos determina una Utilidad de \$ 160.00 que se encuentra registrado en el Balance General.

DEL BALANCE GENERAL

AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2011

ACTIVOS

ACTIVOS CORRIENTES

ACTIVOS DISPONIBLES \$ 1.000.00

El saldo de este subgrupo de cuentas representa los valores en efectivo que mantenía la Empresa al 31 de Diciembre del 2011 en la cuenta Caja.

CAJA \$ 1.000.00

PASIVOS

Durante este período económico la empresa no presenta obligación alguna.

PATRIMONIO

CAPITAL \$ 840.00

Corresponde a acciones suscritas de \$ 1.00 dólar cada una.

RESULTADOS \$ 160.00

Es la Utilidad que presenta la Compañía al 31 de Diciembre del 2011.

Cabe indicar que de esa utilidad se deberá descontar las deducciones de Ley.

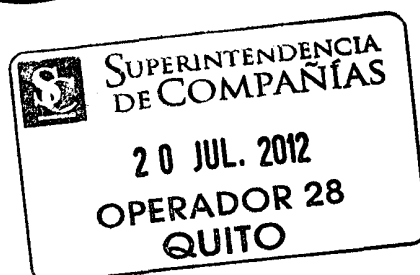
Por lo que una vez que he dado Lectura a mi informe y después de conocer el dictamen del Señor Comisario, pongo a su conocimiento para su aprobación.

En lo referente a la Distribución de Utilidades una vez descontado el 25% de Impuesto a la Renta, me permito sugerir que la diferencia se situé en la cuenta Reserva Facultativa.

Atentamente



**César Sánchez
GERENTE**



A handwritten signature in black ink, located to the right of the Superintendencia de Compañías stamp.